I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XIA REGION AYSEN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

REF: AUTORIZA COMPRA POR CONVENIO MARCO.

D E C R E T O 1650 /

LAGO VERDE, 24 OCT 2016

VISTOS: Los antecedentes que se acompañan; La Ley N° 19.886 de compras y contratación pública; El Art. 8 de su Reglamento, contenido con el Decreto n° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; La solicitud a través del Ord. N° 48/2016 de la Dirección de la Escuela José Miguel Carrera, solicitud inserta en el PME del Establecimiento; que los insumos requeridos se encuentran disponibles en Convenio Marco del Portal Mercado Público; y **TENIENDO PRESENTES:** Las atribuciones que me confiere la Ley N° l8.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile ; El Acta constitutiva de fecha 06 de Diciembre del 2012 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde; lo dispuesto sobre subrogancia en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

D E C R E T O:

1.- **AUTORÍCESE,** la adquisición mediante Convenio Marco a la Empresa INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA RUT N° 89.912.300-K, por un monto de $179.308 (Ciento setenta y nueve mil trescientos ocho pesos).-

2.- Los insumos a adquirir serán con cargo a la siguiente cuenta presupuestaria:

*2152204009001 Insumos computacionales SEP

3.- **Anótese, Comuníquese** a quien corresponda y **Archívese.**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

JOSE TOMAS BARTOLUCCI
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
ALCALDE SUBROGANTE

ALEJANDRO CONTRERAS MORALES
A L C A L D E (S)

ACM/JTB/vrp
DISTRIBUCION:
- Of. De partes.
- Depto. Educacion